



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETRARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **18 de enero de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**36.4.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS DE APROBACIÓN DEL PROYECTO ACCESIBILIDAD Y TELÓN CORTA FUEGOS DEL TEATRO QUIJANO Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/1030**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO**

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejala Delegada de Urbanismo, al objeto de dotar al Teatro Municipal Quijano de unas adecuadas condiciones de accesibilidad junto con las mejoras en el equipamiento escénico y la sustitución del telón cortafuegos. Para ello se crearán unos nuevos aseos adaptados en la planta principal, se abrirá una nueva puerta de acceso al patio de butacas, a través de la cual, se conectará con suaves rampas con el escenario mediante un itinerario accesible. Se renovará el equipamiento escénico mediante nuevas estructuras metálicas auxiliares para la maquinaria escénica, nuevas escaleras de acceso al peine y galerías del escenario con barandillas de protección, sistemas contrapesados, sistemas motorizados en escenario y para elevación de equipos de sonido, barras electrificadas de doble tubo y celosía y sistema de guías.

Retirada del actual telón cortafuegos existente bajo protocolo de seguridad, por contenido en amianto, y posterior instalación de un nuevo telón cortafuegos junto con un nuevo cerramiento resistente al fuego en el paramento de separación de la caja escénica y platea.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto de, **ACCESIBILIDAD Y TELÓN CORTAFUEGOS DEL TEATRO QUIJANO** redactado por el Arquitecto Municipal Emilio Velado Guillén, los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Arquitectos Técnicos Municipales Julio Gómez Ruiz y Esmeralda González del Campo Martín-Gil y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal Pedro A. Caballero Moreno, con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 279.764,87 euros; 21% I.V.A.: 58.750,62 euros; **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA 338.515,49 euros.**

El proyecto cuenta con Informe de supervisión favorable, de fecha 14 de enero de 2021, de Irene Arenas Molina, Jefa de Sección de Planeamiento y Operaciones Estratégicas y VºBº del Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, Ramón Sánchez-Valverde Cornejo.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, al objeto de dotar al Teatro Municipal Quijano de unas adecuadas condiciones de accesibilidad junto con las mejoras en el equipamiento escénico y la sustitución del telón cortafuegos, según consta en la memoria del proyecto que se adjunta.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Arquitectura-Obras, Mantenimiento, Cultura, Infraestructuras, Intervención y Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,